

# SII presenta querrela contra socio del grupo Vecchiola Morales por millonario perjuicio tributario

**+La querrela** está dirigida contra Enzo Vecchiola Morales, socio de Transportes y Grúas Vecchiola, por presuntos delitos tributarios relacionados con la subdeclaración del IVA entre los años 2022 y 2024, lo que habría generado un perjuicio fiscal superior a \$15.600 millones. Personas cercanas a la operación señalan que actualmente se está llevando a cabo un proceso de reordenamiento interno y la suscripción de convenios de pago.

LEONARDO CÁRDENAS

El Servicio de Impuestos Internos (SII) presentó el 2 de abril de 2025 ante el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago una querrela contra Enzo Vecchiola Morales, en su calidad de representante legal de la sociedad Transportes y Grúas Vecchiola, por su eventual responsabilidad en la comisión del delito tributario. El 7 de abril, la jueza Cecilia Villanueva declaró admisible la acción penal.

Según los antecedentes recopilados por la XV Dirección Regional Metropolitana Oriente del SII, a través del informe N°96 del 16 de enero de 2025, se verificó que el querrelado habría subdeclarado el débito fiscal del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente a las declaraciones mensuales presentadas mediante los formularios N°29, afectando los ejercicios comerciales de los años 2022, 2023 y parte del año 2024.

La querrela indica que “la sociedad Transportes y Grúas Vecchiola disminuyó sus débitos fiscales al mismo o muy similar valor que tiene en los créditos fiscales, con el fin de disminuir el impuesto mensual a pagar”, lo que habría producido una diferencia respecto de lo registrado en los sistemas electrónicos de ventas. En base a estos antecedentes, el perjuicio fiscal histórico fue calculado en \$14.718 millones, monto que actualizado al mes de diciembre de 2024 asciende a \$15.649 millones.

Los hechos denunciados se sustentan en la comparación entre los valores declarados en los formularios y aquellos contenidos en los libros electrónicos de la empresa, específicamente en las facturas electrónicas emitidas válidamente, lo que el SII calificó como una declaración “maliciosamente falsa” en términos del tipo penal tributario.

El 27 de noviembre de 2024, Enzo Vecchiola concurrió a dependencias del SII para prestar declaración en calidad de representante legal de Transportes y Grúas Vecchiola S.A., además



de “uno de los dueños y gerente general de la sociedad”. Añadió que “el encargado de realizar las declaraciones mensuales de impuestos era el área de contabilidad” y precisó que “hoy en día es Priscila Garrido” quien se desempeña como contadora. Consultado sobre el acceso a la clave tributaria, afirmó que “la clave tributaria de la sociedad la maneja la gente de contabilidad”.

El empresario fue consultado por el motivo que habría llevado a presentar formularios con débitos fiscales menores a los registrados. Vecchiola respondió: “Según lo indicado cuando pregunté, esa era la única forma de acceder a un convenio con la TGR (Tesorería General de la República). Y la persona que recomendó en ese momento fue el asesor. Según entiendo”.

Sobre la identidad del asesor, mencionó que “el nombre del asesor era Oliver, luego de que desvincularan al gerente administración y finanzas. Él realizó las peticiones administrativas para rectificar los F29”.

Durante su testimonio, también entregó antecedentes sobre el contexto económico de la empresa. Relató que en 2019 se adjudicaron un contrato con Minera Escondida con tarifas fijas y que al poco tiempo comenzó la pandemia. Según su declaración, “los costos subieron como 45% total, la gente se movía en buses. A modo de ejemplo, pasamos de 10 buses a pagar 20 buses, recibiendo los mismos ingresos”.

Vecchiola añadió que “los alojamientos, tratar residencias sanitarias, insumos se dupli-

caron” y que “en 2021 tuvimos una huelga, estuvieron 25 días o un mes en huelga las personas. La pérdida aproximada fue de \$10 mil millones. Recién el año 2023 fuimos capaces de comenzar recuperación”.

Desde T&G declinaron hacer comentarios sobre este artículo. Sin embargo, fuentes cercanas a la operación de la compañía señalan que existe una controversia con el Servicio de Impuestos Internos, aunque ya se encuentra en marcha un plan para poner fin a este proceso.

Desde que los hermanos asumieron el control de la empresa, han impulsado un proceso de reordenamiento, enfocado en subsanar fallencias en el control financiero interno. De hecho, parte de esta situación quedó reflejada en la declaración que Enzo Vecchiola entregó al Servicio de Impuestos Internos.

En ese contexto, las fuentes consultadas indicaron que la compañía está regularizando su situación tributaria mediante convenios de pago que incluyen tanto multas como reajustes, los que ascienden a cerca de \$5.000 millones.

## FAMILIA

La familia Vecchiola es originaria de Chañaral, en la Región de Atacama, y ha estado históricamente vinculada a la minería y a los servicios industriales. Vecchiola S.A., fundada formalmente en 1976 por los hermanos Guido, Rinaldo y Edgar Vecchiola Trabucco, se consolidó como una de las mayores compañías de servicios para la minería en el norte del país. Sus operaciones se extendieron a Argentina y Perú durante las décadas de 1990 y 2000, y se profesionalizó en 2005 con la incorporación de gerencias externas y directores independientes.

Recientemente, el grupo familiar estuvo en el centro de una operación relevante en el mercado del litio, al vender en US\$95 millones un conjunto de pertenencias mineras ubicadas en salares ricos en litio, traspasadas a la empresa francesa Eramet. Estas pertenencias, integradas en el denominado Proyecto Siete Salares, eran compartidas en partes iguales con el consorcio Talison, conformado por las compañías Tianqi y Albemarle. Pese a que nunca explotaron el mineral, los Vecchiola conservaron estas concesiones desde 2009 y las mantuvieron activas mediante el pago regular de patentes.

El ingreso de la familia a este negocio se originó en 2008, cuando el abogado Alejandro Moreno convenció a los hermanos Vecchiola de registrar pertenencias en salares que contenían litio y otros subproductos. Con ello, se constituyó la Sociedad Contractual Minera San Antonio, y más tarde se incorporaron inversionistas extranjeros. El reciente cierre de la venta con Eramet aumentó un patrimonio familiar que en 2021 había sido valorizado en US\$60 millones, cuando las distintas ramas de la familia acordaron dividir los activos.

Enzo Vecchiola Morales, uno de los cinco hermanos de la rama Vecchiola Morales, integra actualmente la mesa directiva de T & G Vecchiola. Junto a sus hermanos, forma parte de la tercera generación del grupo empresarial. ●